

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL NUÑEZ**

Corozal, 15 de mayo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito comandante de agrupación de la Escuela de carabineros Rafael Núñez, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-002479-ESRAN del 15/05/2025, correspondiente a la solicitud respuesta PQRS No. 672747-20250422 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE

Jesús Jaramillo.

Capitán JESUS ESTEBAN JARAMILLO GOMEZ
Comandante de agrupación (ESRAN)

Elaborado por: SI Juan Carlos Ospino Suarez
Revisado por: CT Jesús Esteban Jaramillo Gómez
Fecha elaboración: 15/05/2025
Ubicación: Datos DI Respuestas